

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONVOCATORIA ABREVIADA PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL, PERÍODO 2013 I
PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística en sesión N° 5 del 13 de febrero de 2013, dado que esta Licenciatura no tiene profesores de planta que cumplan con las características de formación y disponibilidad de tiempo en su plan de trabajo para orientar el desarrollo de las asignaturas: **Poéticas y actuación escénicas, Pedagogía de la escenotecnia y el montaje teatral**; determinó convocar concurso abreviado de méritos para proveer **diez (10) horas lectivas**, con base en los siguientes términos:

ASIGNATURAS	Poéticas y actuación escénicas. Código 4324 (IV semestre) (6 Horas lectivas semanales. Horario: Miércoles (6 a.m. – 12 m). Pedagogías de la escenotecnia y el montaje teatral. Código 4361 (V Semestre) (4 Horas lectivas semanales. Horario viernes (1:00 – 5:00 p.m.)
ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	Artes Escénicas.
PERFIL DEL DOCENTE:	Cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ● Acreditar título Pregrado: Licenciado en artes escénicas o maestro de teatro, con conocimiento y experiencia verificable en teoría y práctica de actuación y escenotecnia. ● Título de postgrado: Preferiblemente Especialización o maestría en educación o pedagogía. ● Experiencia docente universitaria mínima de uno (1) año o su equivalente según la norma equivalente de la Universidad Distrital.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO REQUERIDA	Diez (10) Horas en total: Miércoles de 6 a.m. - 12m. Viernes de 1- 5 pm.
RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	Desde el viernes <u>15 de febrero de 2013</u> . Hasta el <u>Martes 19 de febrero de 2013</u> . En el horario de 9:00 a 12 m; 2:00 a 5:00 p.m. (sábados y domingos no hay atención)
ENTREVISTA	Miércoles 20 de febrero 2:00 p.m.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<i>Dirección: Bogotá. D.C. Carrera 4 #26d -54 Macarena B Piso 2 oficina 201</i> <i>Teléfonos: 3239300 ext.: 3045</i>
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	ENTREGAR LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEBIDAMENTE FOLIADOS EN LA OFICINA DEL PROYECTO CURRICULAR.
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo <u>el día 21 de febrero de 2013</u> en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTORES A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado ¹			30 puntos
Experiencia docente y profesional			20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			20 puntos
Entrevista			30 puntos

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).